



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 054-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-14-108-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo la una hora de la tarde (01:00 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. Alexi Martínez Olivo, Director Financiero y Administrativo en funciones; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Recursos Humanos; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-14-108-2023. “Servicios de Almuerzos para el Personal Militar del TSE.”

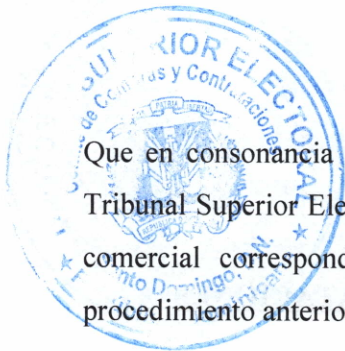
Apertura Sobres

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, siendo el único punto la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compra.

Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha veintinueve (29) de mayo del dos mil veintitrés (2023), a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor Núm. TSE-CCC-CM-14-108-2023.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Que en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar a todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del portal institucional, que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

Que las empresas que presentaron sus ofertas, a los fines de evaluación fueron las siguientes:

- **Waterlux Enterprises, SRL.**
- **P.A. Catering, SRL.**
- **D.J Mauad Catering, SRL.**
- **Martinez Torres Traveling, SRL.**

Por consiguiente, se procedió con la apertura de los sobres, como se describe a continuación:

1. Apertura del Sobre de la empresa **Waterlux Enterprises, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-02371-1. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:
 - Presentación de oferta.
 - Información sobre el oferente.
 - Registro Mercantil, numero 97757SD. Vigente.
 - Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Número 32616.
 - Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 31 de mayo del 2023. Vigente.
 - Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), fe fecha 23 de mayo del 2023. Vigente.
 - Carta compromiso de entrega.
 - Aceptación de las condiciones de pago.
 - Resumen de Experiencia del oferente.
 - Imagen de almuerzos realizados.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Fotografías de las instalaciones del Oferente.
- Certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.
- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y presentar el control de saneamiento del mismo.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente.
- Certificación de Control de Plagas vigente por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de las prestadoras de servicio de fumigación.
- Certificación emitida por la prestadora de Servicios de Fumigación en donde hace constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura.
- Documentación que evidencia el domicilio de la compañía.
- Presentación de menú.
- Oferta Técnica del servicio ofertado.
- Documentación técnica de cuatro (04) constancias de recepción satisfactoria.
- Formulario de Oferta Económica, por un monto de un millón cuatrocientos mil ochocientos cincuenta pesos Dominicanos con 00/100. (RD\$1,400,850.00)

NOTA: Debe suplir el formulario de entrega de muestra. Subsancable; se otorga hasta el día 12 de junio del 2023 para subsanar.

2. Apertura del Sobre de la empresa P.A. Catering, SRL. . con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-15509-1. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil, número 107729SD. Vigente.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Número 42870.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 2 de junio del 2023. Vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), fe fecha 1 de junio del 2023. Vigente.
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Resumen de Experiencia del oferente, un contrato y una orden de compras.
- Imagen de almuerzos realizados.
- Fotografías de las instalaciones del Oferente.
- Certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.
- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y presentar el control de saneamiento del mismo.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente.
- Certificación de Control de Plagas vigente por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de las prestadoras de servicio de fumigación.
- Certificación emitida por la prestadora de Servicios de Fumigación en donde hace constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura.
- Presentación de menú.
- Oferta Técnica del servicio ofertado.
- Documentación técnica de tres (03) constancias de recepción satisfactoria.
- Formulario de entrega de muestra.
- Formulario de Oferta Económica por un monto de un millón doscientos veintinueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,229,855.00)
- Carta de presentación de la compañía.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



- Certificación MIPYMES. Vigente.

NOTA: Debe suplir documentación que evidencia el domicilio de la compañía. Subsancable; se otorga hasta el día 12 de junio del 2023 para subsanar.

3. Apertura del Sobre de la empresa D.J Mauad Catering, SRL. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-51154-6. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil, numero 131813SD. Vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Número 74534.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 17 de mayo del 2023. Vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), fe fecha 9 de mayo del 2023. Vigente.
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Resumen de Experiencia del oferente, un contrato y dos órdenes de compras.
- Imagen de almuerzos realizados.
- Fotografías de las instalaciones del Oferente.
- Certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.
- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y presentar el control de saneamiento del mismo.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Certificación emitida por la prestadora de Servicios de Fumigación en donde hace constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura.
- Documentación que evidencia el domicilio de la compañía.
- Presentación de menú.
- Oferta Técnica del servicio ofertado.
- Formulario de entrega de muestra.
- Formulario de Oferta Económica por un monto de un millón cuatrocientos noventa y dos mil setecientos pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ 1,492,700.00)
- Certificación MIPYMES Pequeña. Vigente.

NOTA: Debe suplir la certificación de Control de Plagas vigente por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de las prestadoras de servicio de fumigación. Subsancable; se otorga hasta el día 12 de junio del 2023 para subsanar.

4. Apertura del Sobre de la empresa **Martínez Torres Traveling, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-64993-9. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:
- Presentación de oferta.
 - Información sobre el oferente.
 - Registro Mercantil, numero 140992SD. Vigente.
 - Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Número 71363.
 - Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 2 de mayo del 2023. Vencido.
 - Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), fe fecha 16 de mayo del 2023. Vigente.
 - Carta compromiso de entrega.
 - Aceptación de las condiciones de pago.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Resumen de Experiencia del oferente y un acta de adjudicación.
- Imagen de almuerzos realizados.
- Fotografías de las instalaciones del Oferente.
- Certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.
- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y presentar el control de saneamiento del mismo.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente.
- Documentación que evidencia el domicilio de la compañía.
- Presentación de menú.
- Oferta Técnica del servicio ofertado.
- Documentación técnica de cuatro (04) constancias de recepción satisfactoria.
- Formulario de entrega de muestra.
- Formulario de Oferta Económica, por un monto un millón cuatrocientos veintisiete mil ochocientos pesos Dominicanos (RD\$ 1,427,800.00)

NOTA: Debe suplir:

1. **Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).**
2. **Certificación de Control de Plagas vigente por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de las prestadoras de servicio de fumigación.**

Subsanable; se otorga plazo de tres (03) días hábiles para subsanar.

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Primera resolución:

*Se aprueba como buena y válida la apertura de las ofertas contenidas en los “sobres” del proceso, con expediente núm. **TSE-CCC-CM-14-108-2023**, con relación al “ **Servicios de Almuerzos para el Personal Militar del TSE.**”, por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Segunda resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en los sobres de las empresas **Waterlux Enterprises, SRL.; P.A. Catering, SRL. ; D.J Mauad Catering, SRL. y Martínez Torres Traveling, SRL**, a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos designados: **Franchesca Rodríguez Núñez**, Coordinadora Administrativa, Dirección Administrativa; **Sención Ogando Martínez**, Encargado, Sección de Mayordomía; y **Raúl Santana**, Secretario, Departamento de Seguridad.*

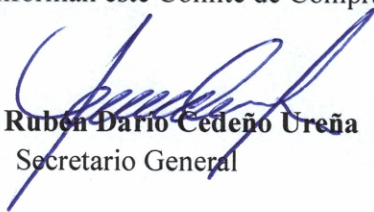


REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

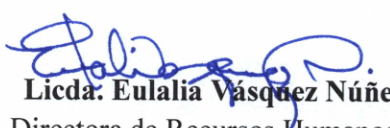
Tercera Resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente, siendo las **doce horas y cincuenta minutos de la tarde (12:50 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones.


Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licda. Eulalia Vázquez Núñez
Directora de Recursos Humanos


Licdo. Alexi Martínez olivo
Director Financiero y
Administrativo en funciones


Magistrado Fernando Fernández Cruz
Juez Titular
En representación del Juez Presidente del TSE
Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo